



CUT: 32507-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0059-2022-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 14 de marzo de 2022

VISTO:

CUT	32507-2022	Fecha	01 de marzo de 2022
Nombre solicitante			
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0401-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	DE LA CRUZ VALDEZ, JUAN BAUTISTA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 002-2022 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JLCHM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 32507-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0401-2007 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 18/12/2007, otorgada a favor de DE LA CRUZ VALDEZ, JUAN BAUTISTA, respecto a la unidad operativa Cod: 006687, CHOCPAYO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ABDON ZENON MOLLO LLAZA con DNI 30672378, MARTHA VEGA CHOQUEHUANCA con DNI 40400689, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 006687, CHOCPAYO			
Área (ha)	Total	0.35950	Bajo riego	0.26000
	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Caylloma		

Ubicación Política	Dist.	Coporaque
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Coporaque
Bloque Riego	PCSC-47172-B01 COPORAQUE	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 218472.00 / Norte: 8268710.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río COLCA
Volumen asignado	2225.10000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

ANGEL GUSTAVO ZEVALLOS QUEZADA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY